

Guayaquil, Mayo 18 del 2012

Sres.

**EXPORGAMA S.A.**

Cuidad.-

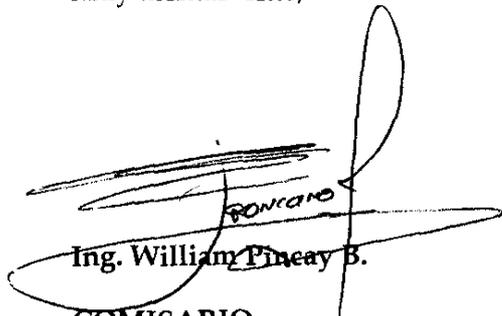
**Ref. Informe del Comisario correspondiente al periodo 2011.**

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el reglamento de la Súper Intendencia de Compañías, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía al periodo de año 2011. /

En lo referente a la compañía y una vez revisada las cuentas, Balances y Estados de Resultado cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas en los PCGA. Como normas de control interno, tributarias, societarias y de calidad.

Muy atentamente,

  
Ing. William Pineay B.  
COMISARIO

